

<p>Empresa</p> <p>Iveco Group</p>	<p>POLÍTICA DE SALUD Y SEGURIDAD</p>	
<p>Función</p> <p>Environmental, Health and Safety</p>	<p>Fecha de entrada en vigor</p> <p>Enero de 2022</p>	<p>Páginas</p> <p>5</p>

1. **Ámbito de aplicación:** la presente Política se aplica a Iveco Group N.V. y a sus empresas controladas (en adelante: "Iveco Group" o la "Compañía") y a los consejeros, directivos y demás empleados de estas entidades, así como a las personas que actúan para ellas o en su nombre (en adelante: "Personas Sujetas").

2. **Propósito:** Iveco Group tiene el compromiso de proteger y promover la salud y la seguridad de sus empleados y clientes. La protección de la salud y la seguridad no solo implica prevenir accidentes y enfermedades, sino también mejorar el entorno laboral y las condiciones del lugar de trabajo. Este planteamiento es fundamental para lograr un rendimiento de máximo nivel mundial en nuestros procesos de fabricación y de otra índole, y lo consideramos crucial para el éxito económico de nuestros productos, en general, de la Compañía. Por ello, consideramos que nuestra primera prioridad con nuestros empleados y demás personas que trabajan o asisten a nuestros centros es asegurar un entorno de trabajo saludable y seguro.

3. **Política:**
 - a. Marco legal: el marco legal fundamental para todas nuestras actividades está constituido tanto por las leyes existentes como por las normas que adopte Iveco Group.

 - b. "La salud y la seguridad son lo primero": el objetivo de Iveco Group es evitar incidentes, prevenir enfermedades profesionales y minimizar otros riesgos relacionados con la salud y la seguridad en el trabajo ("SST") mediante la adopción de una estrategia preventiva en todas las actividades importantes, desde la elección de materiales, herramientas y maquinaria, hasta la selección de los procesos de producción apropiados y seguros.

I V E C O • G R O U P

Además, también queremos promover la salud y la seguridad ocupándonos de la salud de nuestros empleados mediante cursos de formación y comunicaciones diseñadas para sensibilizar sobre la prevención de accidentes y SST, así como, en determinados centros, mediante programas de revisión médica.

- c.** **Lean Manufacturing** y sistema de gestión de SST: para asegurarla consecución de nuestros objetivos, estamos implementando un sistema de gestión de SST que cumple con los requisitos de la norma OHSAS 18001, u otras normas importantes aplicables en los países donde estamos presentes. Además, hemos adoptado el programa **Lean Manufacturing** para dar prioridad a las actividades de mejora continua en materia de salud y seguridad.
- d.** Mejora continua de las condiciones de trabajo: trabajamos para mejorar continuamente las condiciones de trabajo de nuestras instalaciones a través del correspondiente análisis, identificación y evaluación de riesgos, la definición e implementación de planes de acción preventivos y correctivos, y la supervisión continua de las actividades de SST. Mediante la aplicación de las herramientas de **Lean Manufacturing**, Iveco Group supervisa y analiza la causa principal de los accidentes e incidentes, con la única finalidad de reducir la probabilidad de que aquellos se repitan.
- e.** Responsabilidad compartida y participación de las personas: creemos que la participación de nuestros empleados en la implementación de esta política es determinante para el éxito, ya que la responsabilidad de la mejora continua de la SST recae en todos los integrantes de Iveco Group. Por lo tanto, queremos interesar y motivar a nuestros empleados a tomar parte activa en el proceso mediante la difusión de información, los cursos de formación programados y la consulta.

 - La salud y la seguridad son una prioridad para todos en relación con sus funciones y competencias personales. Todos deben ser conscientes de su responsabilidad en materia de salud y seguridad.
 - Los directores y altos cargos de las empresas de Iveco Group también deben: (1) convertir esta Política en procedimientos y prácticas operativos; (2) identificar y comunicar los objetivos y planes de despliegue; (3) desarrollar y difundir capacidades y una cultura consciente de la SST; y (4) servir de ejemplo para todos los empleados, tanto con sus palabras como con sus actos.

I V E C O • G R O U P

- Nuestro objetivo último es promover un enfoque proactivo que asegure que los empleados de todos los niveles puedan prever (y evitar) los posibles riesgos antes de que se produzcan.
 - Lograr un nivel adecuado de conocimiento y aptitudes en temas de SST con profesionales especializados —en cada área controlada por Iveco Group y en cada fábrica— encargados de apoyar, coordinar y supervisar el cumplimiento de las leyes vigentes y de esta Política.
- f. Nuevas inversiones: nos aseguramos de que las nuevas inversiones en los centros de producción y demás activos incorporen las tecnologías adecuadas de salud y seguridad para minimizar los riesgos en materia de SST. En particular, consideramos la ergonomía imprescindible para el diseño y la modernización de nuestro lugar de trabajo.
- g. SST en la cadena de valor: allí donde tenemos influencia, solicitamos a nuestros proveedores, concesionarios, contratistas y socios comerciales que cumplan con las reglas y normativas relativas a la SST y adopten medidas y normas que cumplan con esta Política, contribuyendo así a una mejora general de las prácticas de SST en toda la cadena de valor.
- h. Compromiso a través de los productos: todas las marcas de Iveco Group desean conseguir el máximo nivel de seguridad preventiva, activa y pasiva en nuestros productos para salvaguardar la salud de conductores/operadores, pasajeros y terceras personas. Para lograr estos objetivos:
- investigamos, desarrollamos y adoptamos soluciones funcionales y técnicas que contribuyan a mejorar el nivel de seguridad de los productos, así como soluciones ergonómicas;
 - realizamos estudios e investigaciones para encontrar y desarrollar materiales y compuestos más seguros y sostenibles;
 - proporcionamos información sobre el uso seguro mediante manuales de uso y mantenimiento, y ofrecemos programas de formación para la utilización segura y correcta de nuestros productos.
- i. Abuso de sustancias en el lugar de trabajo: Iveco Group se ha comprometido a crear un entorno de trabajo en el que no haya abuso de sustancias estupefacientes. De esta manera garantizamos que el entorno de trabajo protege la salud y la seguridad de nuestros empleados, nuestras operaciones, y de todas las personas que entran en contacto con nuestro lugar de trabajo e instalaciones. El abuso de sustancias estupefacientes afecta negativamente a la productividad, la asistencia al trabajo y la

I V E C O • G R O U P

seguridad laboral. Quedan estrictamente prohibidos el consumo, la posesión, venta, transmisión, distribución, ocultación, transporte o fabricación de drogas ilegales, estupefacientes, sustancias controladas (comúnmente denominadas, «drogas») o accesorios para su consumo en las instalaciones de Iveco Group, vehículos de la Compañía o mientras se realizan actividades de la Compañía fuera de sus instalaciones.

El empleado que trabaja bajo la influencia del alcohol o de alguna otra droga, o que no pueda hacerlo por estar bajo sus efectos, se expondrá a medidas disciplinarias que podrán incluir, entre otros, el despido disciplinario de conformidad con los requisitos de la legislación local. Iveco Group se reserva el derecho de buscar, en cualquier momento, artículos ilegales y/o sustancias estupefacientes ocultas en las instalaciones de la Compañía, incluidos, entre otros, oficinas, mesas, ordenadores, automóviles y taquillas, en la medida en que lo permita la legislación local.

- j. Violencia en el lugar de trabajo: para preservar la seguridad de los empleados, quedan prohibidas todas las armas, armas de fuego, munición, explosivos y dispositivos incendiarios en las instalaciones y vehículos de la Compañía. Además, Iveco Group no tolerará actos ni amenazas de violencia, incluidas las amenazas verbales o físicas inapropiadas o extremas, la intimidación, el acoso y/o la coacción. Si observa comportamientos que amenazan la seguridad de personas o bienes, o que puedan llegar a ser violentos, deberá informar de ello inmediatamente a su supervisor, a Seguridad, a Recursos Humanos o a la ayuda en línea para el cumplimiento de la normativa legal de Iveco Group.
- k. Empresa sin humo: todas las zonas interiores de Iveco Group se han designado espacios «SIN HUMO», y ello con la finalidad de proporcionar espacios sin humo en todos los centros, proteger a los no fumadores del riesgo que el humo pasivo entraña para la salud, asegurar más higiene y limpieza, preservar el medio ambiente y aumentar la seguridad al proteger del mayor riesgo de incendio.

Todos los empleados, proveedores y visitantes estarán obligados a cumplir esta política cuando realicen actividades en los centros de Iveco Group y en todos los demás lugares en que deban desempeñar trabajos para el Grupo. Solo se permitirán zonas delimitadas para fumadores en exteriores, aunque Iveco Group recalca que fumar puede causar enfermedades graves a fumadores tanto activos como pasivos y que constituye un factor de contaminación ambiental.

I V E C O • G R O U P

El Informe de Sostenibilidad de Iveco Group proporciona a los interesados información anual sobre los principales datos, objetivos y otra información relativa a las iniciativas de la Compañía en materia de SST.